



INFORME No. 06 CTO No. 037 DE 2026		D	M	AAA
		23	06	2026
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO				
No. DEL CONTRATO Y FECHA:	037 -2026, 27/01/2026			
OBJETO DEL CONTRATO:	"PRESTAR SERVICIOS TÉCNICOS DE APOYO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO A LA DELEGADA EN ASUNTOS JUDICIALES Y POLICIVOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE YOPAL"			
VALOR DEL CONTRATO EN LETRAS Y NÚMEROS:	TRECE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$13.230.785).			
CONTRATANTE:	PERSONERÍA MUNICIPAL DE YOPAL			
CONTRATISTA:	NORMA ESTELA BARRAGAN UNDA			
No. DE IDENTIFICACIÓN	47441158			
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	CIENTO TREINTA (130) DÍAS			
SUPERVISOR:	GUSTAVO ANDRES CORREDOR GUTIERREZ			
FECHA DE INICIO:	28 /ENERO/2026			
PERIODO DEL INFORME:	01 DE JUNIO AL 09 DE JUNIO DE 2026			
PERIODO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:	NUEVE (09) DIAS			
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:	100%			
VALOR A COBRAR EN LETRAS Y NÚMEROS:	NOVECIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE. PESOS. M/CTE (\$915.977)			
CONSIGNAR A LA CUENTA:	11796932 cuenta de Ahorros- NU			
No. DE PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES - MES	Planilla N° 86417064 con fecha de pago 21/06/2026 para el periodo de JUNIO de 2026.			
ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DEL 01 DE JUNIO AL 09 DE JUNIO DE 2026				
ACTIVIDAD No. 1	EJECUCIÓN	INDICAR EL MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL QUE SOPORTE ESTA ACTIVIDAD		



<p>1. Prestar el apoyo a la delegada en asuntos judiciales y policivos en los requerimientos que realicen los entes de control y vigilancia que sean asignados.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Durante el período comprendido entre el 01 y el 09 de Junio de 2026, se brindó apoyo a la Delegada en asuntos judiciales y policivos, atendiendo oportunamente los requerimientos asignados por los entes de control y vigilancia.	<p>https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1BDv6K2MzVmOpzJ5qM1DsFMEd11QZ1kdu</p>
<p>2. Apoyar en la proyección de respuestas de los derechos de petición que llegue a la delegada de asuntos judiciales y policivos de conformidad a su competencia</p>	<p>Se brindó apoyo en la elaboración de respuestas a derechos de petición allegados a la Delegada de Asuntos Judiciales y Policivos, de conformidad con sus competencias.</p> <p>Entre las actuaciones realizadas se destacan las siguientes:</p> <p>Pmy 0799-2026 Tahonas Rafael vivas blanco Petición que sea inscrito en el programa de adulto mayor de Protección social</p> <p>Wuilian Benavides Vargas mediante correo electrónico solicito acompañamiento con perenco para hacer una negociación del pago de una servidumbre</p> <p>Pmy 0664-2026 Evelio Egue cataño Petición ala oficina de tránsito y trasporte solicitud información de conductor y vehículo que lo atropelló</p> <p>Jesus torres Petición mediante Pmy 0671-2026 mediante la cual solicitó derecho de petición. A la oficina de Axa seguros colpatria</p> <p>Raúl peinado Petición mediante Pmy 0727-2026 Petición solicitud prescripción a comparendo policivo</p>	<p>https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1fjZqdWz8TJOft2HqKa1oifSvmrzggs</p>
<p>3. Apoyar en el seguimiento de las respuestas de los derechos de petición recibidas con copia a la personería delegada de asuntos judiciales y policivos.</p>	<p>Se brindó apoyo en el seguimiento y control de las respuestas a los derechos de petición recibidos con copia a la Personería Delegada para Asuntos Judiciales y Policivos, verificando su trámite oportuno y estado de gestión. Entre las actuaciones realizadas se destacan las siguientes:</p>	<p>https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1UCz2jB-NK6PW3Xp9nZv_rCr9veMul9NW</p>



	<p>Pmy 0850- 2026 mediante la cual se solicitó requerimiento a secretaria de gobierno defensoría del pueblo policia, mediante la cual la comunidad del barrio nuevo milenio solicita acompañamiento ya que han presentado varias situaciones de inseguridad por un indigente que dejaron libre.</p> <p>Pmy 0792 Juan Antonio arenas salgado mediante la cual se le realizó una petición a cetil.</p> <p>Pmy 0867-2026 Jhonafrey San Juan Mediante la cual se realizó una tutela</p> <p>Pmy 0873-2026 Custodia López Ibáñez mediante la cual se le realizó un derecho de petición solicitando la no vulneración de derechos de parte de la junta accio comunal de mata de limón</p> <p>Pmy 0872 -2026 Andrea bayona Martínez Mediante la cual se solicita a la oficina de vivienda departamental</p> <p>Alfonso urbano johanes Pmy 0869-2026 mediante la cual se le realizó una tutela para el ejército brigada 9</p> <p>Pmy 0833-2026 Luis Hernando Arévalo mediante la cual se realizó una tutela</p>	
<p>4. Brindar orientación jurídica a los usuarios que se comunican al número de celular asignado a la delegada de asuntos judiciales y policivos, realizar registro de datos e informar al supervisor.</p>	<p>Durante el período reportado no se recibieron consultas a través del número celular asignado. Sin embargo, se brindó orientación jurídica presencial a los usuarios, conforme al cronograma establecido por la Delegada de Asuntos Judiciales y Policivos.</p>	<p>No se adjuntan evidencias, en razón a que la actividad no fue desarrollada.</p>



INFORME DE ACTIVIDADES

<p>5. Mantener el orden la documentación entregada velando por el cuidado, seguimiento y culminación de las solicitudes realizadas por los usuarios.</p>	<p>Del 01 al 09 de Junio de 2026, se garantizó la organización y custodia de la documentación, remitiendo los expedientes finalizados para su correspondiente archivo físico.</p>	<p>Se encuentran los soportes físicos en formato pdf en el Drive: referenciado Evidencia Actividad 05. https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1w4x9UFTSMCcfEuBVvno-g7-7dvYtsdw9</p>
<p>6. Informar a la delegada de asuntos judiciales y policivos, de manera oportuna sobre cualquier eventualidad inconsistencia o novedad en los asuntos encomendados que sea trascendente y afecte los intereses de la entidad.</p>	<p>Durante el periodo del informe, esta actividad no fue ejecutada, dado que no se presentaron situaciones que requirieran ser informadas.</p>	<p>No se adjuntan evidencias, en razón a que la actividad no fue desarrollada.</p>
<p>7. Llevar registro, seguimiento y control de manera oportuna de cada asignado a la delegada de asuntos judiciales y policivos, hasta su culminación.</p>	<p>Durante el período comprendido entre el 01 y el 09 de Junio de 2026, se realizó el registro, seguimiento y control oportuno de los asuntos asignados a la Delegada de Asuntos Judiciales y Policivos, garantizando su gestión hasta su culminación.</p>	<p>https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1zTKiN5rvxBf-dQuTvCkniS-wrfHr2moZ</p>
<p>8. Apoyar y acompañar el desarrollo de las ofertas institucionales y/o capacitaciones organizadas por la personería municipal, así como aquellas alas que sea invitada la entidad, con el fin de contribuir a la participación y al fortalecimiento institucional.</p>	<p>Durante el periodo del informe, esta actividad no fue ejecutada, dado que no se presentaron situaciones que requirieran ser informadas.</p>	<p>No se adjuntan evidencias, en razón a que la actividad no fue desarrollada.</p>
<p>9. Las demás que les delegue la supervisión y que tengan relación directa con el objeto contractual.</p>	<p>Durante el periodo reportado, se desarrollaron actividades de atención, orientación y acompañamiento a usuarios durante el mes de abril, en cumplimiento de las directrices impartidas por la supervisión y en concordancia</p>	<p>https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1K3BarDMnHERTOFiPpEFvXW5BbLvgHym9</p>



PERSONERÍA
Municipal de Yopal

Código: FOR-DA-70

Páginas: 5 de 6

Versión: 2

03-07-2024

INFORME DE ACTIVIDADES


con el objeto contractual, garantizando una atención oportuna y adecuada.

DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

FIRMA
Nombre
Identificación del
Contratista


Norma Estela Barragan Unda
CC No.47.441.158 de Yopal.

FIRMA
Nombre Supervisor
No. identificación
Cargo


Gustavo Andrés Corredor Gutiérrez
CC No. 1.118.548.644 de Yopal
PERSONERO DELEGADO PARA ASUNTOS JUDICIALES Y POLICIVOS



REGISTRO DE EVIDENCIAS.		
Cto N°	037-2026	Contratista: Norma Estela Barragan Unda
Actividad N° 5	Registro o Evidencia Fotográfica.	
Mantener el orden la documentación entregada velando por el cuidado, seguimiento y culminación de las solicitudes realizadas por los usuarios.	Se garantizó la organización y custodia de la documentación, remitiendo los expedientes finalizados para su correspondiente archivo físico.	

REGISTRO DE EVIDENCIAS.																																																			
Cto N°	037-2026	Contratista: Norma Estela Barragan Unda																																																	
Actividad N° 9	Registro o Evidencia Fotográfica.																																																		
Las demás que les delegue la supervisión y que tengan relación directa con el objeto contractual.	Se brindó atención a usuarios durante el 01 AL 09 de JUNIO, desarrollando actividades orientadas a la orientación, acompañamiento y atención de requerimientos relacionados con el objeto contractual..																																																		
	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th colspan="7">JUNIO</th> </tr> <tr> <th>Lunes</th> <th>Martes</th> <th>Miércoles</th> <th>Jueves</th> <th>Viernes</th> <th>Sábado</th> <th>Domingo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 DRA. ELIZ CECILIA</td> <td>2 DRA. ESTELA</td> <td>3 DR. CESAR</td> <td>4 DRA. ELIZ CECILIA</td> <td>5 DRA. ESTELA</td> <td>6</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>9 DR. CESAR</td> <td>10 DRA. ESTELA</td> <td>11 DRA. ELIZ CECILIA</td> <td>12 DR. CESAR</td> <td>13</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>16 DRA. ESTELA</td> <td>17 DRA. ELIZ CECILIA</td> <td>18 DR. CESAR</td> <td>19 DRA. ELIZ CECILIA</td> <td>20</td> <td>21</td> </tr> <tr> <td>22 DR. CESAR</td> <td>23 DRA. ESTELA</td> <td>24 DRA. ELIZ CECILIA</td> <td>25 DR. CESAR</td> <td>26 DRA. ESTELA</td> <td>27</td> <td>28</td> </tr> <tr> <td>29</td> <td>30 DRA. ELIZ</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		JUNIO							Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	1 DRA. ELIZ CECILIA	2 DRA. ESTELA	3 DR. CESAR	4 DRA. ELIZ CECILIA	5 DRA. ESTELA	6	7	8	9 DR. CESAR	10 DRA. ESTELA	11 DRA. ELIZ CECILIA	12 DR. CESAR	13	14	15	16 DRA. ESTELA	17 DRA. ELIZ CECILIA	18 DR. CESAR	19 DRA. ELIZ CECILIA	20	21	22 DR. CESAR	23 DRA. ESTELA	24 DRA. ELIZ CECILIA	25 DR. CESAR	26 DRA. ESTELA	27	28	29	30 DRA. ELIZ					
JUNIO																																																			
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo																																													
1 DRA. ELIZ CECILIA	2 DRA. ESTELA	3 DR. CESAR	4 DRA. ELIZ CECILIA	5 DRA. ESTELA	6	7																																													
8	9 DR. CESAR	10 DRA. ESTELA	11 DRA. ELIZ CECILIA	12 DR. CESAR	13	14																																													
15	16 DRA. ESTELA	17 DRA. ELIZ CECILIA	18 DR. CESAR	19 DRA. ELIZ CECILIA	20	21																																													
22 DR. CESAR	23 DRA. ESTELA	24 DRA. ELIZ CECILIA	25 DR. CESAR	26 DRA. ESTELA	27	28																																													
29	30 DRA. ELIZ																																																		



FOR-DA-55	Páginas: 1 de 1
VERSIÓN: 2	3/7/2024
ACTA PARCIAL	

I. DATOS GENERALES						
ACTA PARCIAL N°	FECHA DE ACTA		CONTRATO N°		FECHA DE CONTRATO	
6	23	6	2026	N°.037	27	1
						2026

II. GRADO DE RESPONSABILIDAD

1) Mediante la suscripción de la presente acta parcial de ejecución, el contratista y supervisor del Contrato asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

2) El supervisor del contrato revisará y verificará que toda la información incluida en esta acta sea la correcta y como prueba de ello se firma la misma.

III. INFORMACION DEL CONTRATO								
TIPO DE CONTRATO:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN.						
OBJETO DEL CONTRATO:		PRESTAR SEVICIOS TECNICOS DE APOYO JURIDICO Y ADMINISTRATIVOS A LA PERSONERIA DELEGADA EN SAUNTOS JUDICIALES Y POLICIVOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE YOPAL.						
VALOR DEL CONTRATO:		TRECE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE.				\$		13.230.785,00
EL CONTRATO TIENE ADICIONAL		SI		FECHA DE ADICIONAL:		NO:		x
VALOR ADICIONAL		N/A						
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		TRECE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE.				\$		13.230.785,00
PLAZO DEL CONTRATO		CIENTO TREINTA DÁS		EN DÍA	130	FECHA DE INICIO		28 de Enero de 2026
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:		DESDE	01 de Junio de 2026		HASTA	09 de Junio de 2026		DÍAS A COBRAR
								9
								VALOR POR DÍA:
								101775,2692
HONORARIOS A COBRAR DE LA PRESENTE ACTA:		NOVECIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE. PESOS. M/CTE				\$		915.977
PORCENTAJE ACTA 1:	2,31%	PORCENTAJE ACTA 2:	21,54%	PORCENTAJE ACTA 3:	23,07%	PORCENTAJE ACTA 4:	23,08%	PORCENTAJE TOTAL
PORCENTAJE ACTA 5:	23,08%	PORCENTAJE ACTA 6:	6,92%	PORCENTAJE ACTA 7:	0%	PORCENTAJE ACTA 8:	0%	100,00%

MODALIDAD DEL CONTRATO:				
CONTRATACIÓN DIRECTA				
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL				
CÓDIGO	FUENTE	VALOR	No.C.D.P.	FECHA
2.1.2.02.02.008.12.03	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO PERSONERIA	\$ 13.230.785,00	00042	23/1/2026

REGISTRO PRESUPUESTAL				
CÓDIGO	FUENTE	VALOR	No.R.D.P.	FECHA
2.1.2.02.02.008.12.03	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO PERSONERIA	\$ 13.230.785,00	00049	27/1/2026

En la PERSONERÍA MUNICIPAL DE YOPAL a los 23 días del mes JUNIO de 2026 se reunieron los(as) señores(as) NORMA ESTELA BARRAGAN UNDA en calidad de contratista identificad(o) con C.C. 47.441.158 y GUSTAVO ANDRES CORREDOR en calidad de supervisor, de conformidad con CLÁUSULA DIECINUEVE del contrato de prestación de Servicios de apoyo a la gesitón No. 037, con el fin de suscribir la presente acta parcial del contrato anteriormente citado, teniendo en cuenta que:

Como Supervisor certifié que: NORMA ESTELA BARRAGAN UNDA identificada con cédula de ciudadanía No. 47441158 Nit. No. 47441158-1, se encuentra afiliado a salud, pensión y riesgos laborales y que realizó el pago de los aportes de salud, pensión y riesgos del mes de JUNIO 2026, los cuales están correctamente liquidados y pagados de acuerdo a la normatividad vigente. Así mismo, el contratista ha cumplido con sus obligaciones contractuales durante el periodo relacionado en la presente acta.

HONORARIOS	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN (40%)	APORTES SALUD (12.5%)		PENSIONES (16%)		RIESGOS PROFESIONALES		PERIODO, N° PLANILLA Y DE FECHA PAGO
		EPS:	SANITAS	AFF:	PORVENIR	ARL:	POSITIVA	
\$ 915.977,00	\$ 366.390,80	VALOR	\$ 65.700,00	VALOR	\$ 84.100,00	VALOR	\$ 2.800,00	Periodo JUNIO
		INTERÉS MORA:	\$ -	INTERÉS MORA:	\$ 0	INTERÉS MORA:	\$ -	Planilla 86417064
VALOR TOTAL PLANILA:		CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS				\$ 152.600,00		Fecha 21/6/2026

IV. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO


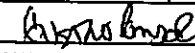
Nº*	P*	F*	S*	R*	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE PERIODO		CONTRATO	EJECUCIÓN	PAGOS
						DESDE	HASTA			
1	X				5/2/2026	28/1/2026	30/1/2026	037-2026	\$ 305.326,00	\$ 305.326,00
2	X				5/3/2026	1/2/2026	28/2/2026	037-2026	\$ 2.849.708,00	\$ 2.849.708,00
3	X				7/4/2026	1/3/2026	30/3/2026	037-2026	\$ 3.053.258,00	\$ 3.053.258,00
4	X				5/5/2026	1/4/2026	30/4/2026	037-2026	\$ 3.053.258,00	\$ 3.053.258,00
5	X				2/6/2026	1/5/2026	30/5/2026	037-2026	\$ 3.053.258,00	\$ 3.053.258,00
6		X			23/6/2026	1/6/2026	9/6/2026	037-2026	\$ 915.977,00	
7										
8										
9										
10										

VALOR DEL CONTRATO	\$ 13.230.785,00	
VALOR EJECUTADO EN EL PRESENTE PERIODO		\$ 915.977,00
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO		\$ 0,00
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA		\$ 915.977,00
SALDO POR PAGAR DEL CONTRATO		\$ 0,00
SUMAS IGUALES	\$ 13.230.785,00	\$ 13.230.785,00

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA(NOVECIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE. PESOS. M/CTE (\$ 915.977)

*N=NUMERO DE ACTA *P=ACTA PARCIAL *F=ACTA FINAL DE CONTRATO *S=SUSPENSIÓN *R=REINICIO

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 23 días del mes JUNIO del 2026

Firma:		Firma:	
Contratista:	NORMA ESTELA BARRAGAN UNDA	Superviso:	GUSTAVO ANDRES CORREDOR GUTIERREZ
Identificación:	47441158	Cargo:	PERSONERO DELEGADO EN ASUNTOS JUDICIALES Y DE POLICIA

NOTA: Aplica si el contrato tiene supervisión e Interventoría, en dicho caso en la parte de arriba firmar el interventor y en esta el supervisor; de lo contrario omitir esta firma.

Yopal, 23 de JUNIO de 2026

Señores
PERSONERIA MUNICIPAL DE YOPAL
La ciudad

REF. Declaración juramentada para la deducción de la retención en la fuente a personas naturales pertenecientes a la clasificación tributaria "rentas de trabajo" originadas en la modalidad de contrato de prestación de servicios.

Yo, NORMA ESTELA BARRAGAN UNDA identificada con Cédula de Ciudadanía número 47.441.158 por medio de la presente, para dar cumplimiento a la ley 2277 del 2022 y el estatuto tributario nacional, CERTIFICO QUE:

1. Soy residente fiscal Colombiano. SI NO
2. Mis ingresos percibidos de la Personería Municipal de Yopal en el año 2026 corresponden a rentas de trabajo. SI NO
3. Soy responsable de IVA SI NO

Por lo anterior, solicito que sean aplicadas las siguientes deducciones para depurar de mi base de Retención en la Fuente del periodo comprendido entre el 01 de JUNIO de 2026 A 09 de JUNIO de 2026 en los pagos que me realice la Personería Municipal de Yopal de acuerdo a los siguientes factores:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Deducción por intereses préstamos adquisición vivienda o costo financiero leasing habitacional (Hasta 100 UVT mensuales - \$5.237.400). Art 387 ET.	\$ 0
Deducción por pagos de medicina prepagada o seguros de salud. (Hasta 16 UVT mensuales - \$ 837.984). Art 387 ET	\$ 0

Además, Manifiesto libre y voluntariamente que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación depende(n) económicamente de mi, situación que me otorga el derecho a tomar la deducción del 10% sobre mis ingresos brutos, hasta un máximo de 32 UVT mensuales (\$1.675.968) Art 387 ET.

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PARENTESCO	EDAD
1222123980	ANDRES FELIPE	PAEZ	BARRAGAN	HIJO	10
1141524714	MATHIAS EDUARDO	PAEZ	BARRAGAN	HIJO	11

Adicionalmente solicito se tengan en cuenta los siguientes aportes como rentas exentas, sin exceder el 30% del ingreso laboral y hasta un máximo de 317 UVT mensuales (\$16.602.558).

DESCRIPCIÓN	VALOR
Aportes voluntarios fondos de pensiones	\$0
Aportes en cuentas AFC	\$0

Y finalmente, informo que los servicios del contrato No. 037 del 2026 fueron ejecutados en el municipio de Yopal y me comprometo a comunicar cualquier cambio que pueda modificar los beneficios obtenidos.

Cordialmente


NORMA ESTELA BARRAGAN UNDA
C.C 47.441.158 de Yopal.



Información de la Planilla Guardada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha Creación Informe	2026-06-21, 9:28:51 AM
Fecha Guardada	2026-06-21, 09:25:16 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2026
Empresa	norma estela barragan unda
CEDULA CIUDADANIA	CC 47441158
Referencia de Pago/ Número Planilla	86417064
Tipo de Planilla	1
Valor	\$ 152.600

Nit	Código	Administradora	Afiliados	Valor sin Mora	Valor Mora	Total
N800224808	230301	PORVENIR	1	\$ 84.100	\$ 0	\$ 84.100
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	\$ 65.700	\$ 0	\$ 65.700
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	\$ 2.800	\$ 0	\$ 2.800
SubTotales:				\$ 152.600	\$ 0	
Total a Pagar:						\$ 152.600



